

## **COMUNITARISMO, SOCIEDAD CIVIL, ESTADO Y DEMOCRACIA**

Es interesante el auge del pensamiento comunitario como sustento filosófico de políticas disímiles y a veces contradictorias, que pretenden encontrar en la potencialidad asociativa de los ciudadanos y ciudadanas la solución a los problemas sociales. Pueden ser funcionales a la democracia los procesos de trabajo comunitarios en determinadas condiciones de participación y ejercicio de los valores que iluminan la política, o por el contrario, pueden ser disfuncionales si se orientan a la manipulación de las masas vía el populismo o el autoritarismo. Por supuesto el Estado y dentro de éste la sociedad civil deben jugar un papel muy importante porque se juega no sólo el desarrollo –que no sólo es crecimiento económico– sino la vida misma de millones de seres humanos, de sus familias y de su entorno. En este escrito quiero presentar elementos desde distintas escuelas filosóficas referidas a la Ética, y reseñar elementos comunitarios, para concluir en un entronque con el pensamiento humanista.

La escuela comunitaria es llamada una de las éticas alternativas; critica al liberalismo político o a la Teoría de la Justicia de Rawls como expresión paradigmática de la teoría liberal contemporánea. Las otras éticas alternativas también hacen su propia crítica, pero desde la perspectiva de la virtud (MacIntyre), por una parte, o del Cuidado, por la otra. Más enraizadas en lo político se vienen cultivando otras éticas que bien radicalizan la libertad (Robert Nozick, defensor del capitalismo), o la igualdad (Buchanan, Cohen, Michael Walzer, defensor del socialismo), o bien, que enfatizan los derechos económicos y colectivos. También existen corrientes de pensamiento que pretenden ir más allá de la ética, como una especie de recuperación de la metaética, con todas sus connotaciones ontológicas y epistemológicas y el problema de la motivación moral. La política estaría justificada desde lo metapolítico lo que la preservaría de las características perversas de la *real politik*.

La ilustración promocionó un énfasis en el individuo y en los derechos humanos de primera y segunda generación, que ha caído en estas épocas de consumismo en un deliberado

individualismo. Apenas hace pocas décadas hace su aparición el reconocimiento de derechos de tercera generación o colectivos y del medio ambiente, dando a entender la importancia de promover desde las esferas académicas, políticas y en los organismos internacionales, la construcción del espacio de lo público a partir de los grupos de interés, organizaciones no gubernamentales, o en fin, lo que ha venido denominándose “Sociedad Civil”.

De hecho, a los comunitaristas, los que promueven la organización y el desarrollo de los grupos intermedios en la sociedad a nivel nacional, internacional y mundial, los llaman “*civil society thinkers*”. Lo que buscan es impulsar el “*third sector*” (la sociedad civil, tercero después del Estado y del mercado), más que cualquier actividad estatal, porque desean un Estado mínimo, más que gestor, rector de los asuntos públicos.

El sistema de la Organización de las Naciones Unidas y el Banco Mundial, tienen áreas que promueven específicamente el fortalecimiento de la Sociedad Civil. Sin embargo, hoy día existe en la Unión Europea una reevaluación del papel que las ONGs han tenido desde los 60s hasta nuestros

días, tanto en los países desarrollados, como en los países del hemisferio sur.

No es tan claro como antes el que las ONGs estén ayudando a remediar con mayor inmediatez y conocimiento las necesidades de los pobres, pues es común la afirmación sobre que estas entidades se han convertido en intermediarias interesadas en sobrevivir primero ellas en perjuicio, muchas veces, de sus propios beneficiarios. Pareciera que la difuminación de ONGs en todo el planeta estuviera entorpeciendo las funciones de los Estados, tal como, hablando de la proliferación del voluntarismo, Hegel mismo lo avizorara.

Con todo, la promoción de los derechos humanos fundamentales y desde una panorámica integral, no hubiera tenido el impacto que hoy mantiene, sin el impulso de las ONGs y de sus redes, en contra de tantas violaciones propiciadas desde las dictaduras y aun realizadas en nombre de la democracia.

Profesores muy connotados como el israelita Amitai Etzioni, de George Washington University, o el filósofo de Harvard University Robert Putnam no sólo celebran el

comunitarismo desde la atalaya académica sino que son activos asesores de gobernantes y políticos que a su vez lo pregonan.

Lo curioso es que tanto socialdemócratas o liberales como conservadores o aún socialistas, pueden caber dentro de las ideas que promueve el comunitarismo. Los gobiernos de los Presidentes Clinton y Bush han sido catalogados como de filosofía comunitarista.<sup>1</sup>

En América Latina y en el mundo se está proyectando la metodología del comunitarismo, promocionando la participación de la sociedad civil y de los gobiernos intermedios. Se expresa en las Bases del plan de Desarrollo “Hacia un Estado Comunitario” del recién reelecto presidente Uribe de Colombia:

“El Plan Nacional de Desarrollo señala el camino hacia un Estado Comunitario. Un Estado participativo que involucre a la ciudadanía en la consecución de los fines sociales.

---

<sup>1</sup> Aserto Común: “The more of George W. Bush you see, the more he sounds like and governs like Bill Clinton”.

“Un Estado gerencial que invierta con eficiencia y austeridad los recursos públicos. Y un Estado descentralizado que privilegie la autonomía regional con transparencia responsabilidad política y participación comunitaria.

“El Estado Comunitario no tolerará la corrupción, ni coexistirá con la violencia cualquiera sea su fin o su discurso. Realizará inversión social con resultados y promoverá la solidaridad en las decisiones públicas y privadas. Impulsará la creación de un país de propietarios donde todos se sientan dueños y responsables de un activo y un destino.

“Buscará que la inversión pública conduzca a la generación de empleo productivo. Y trabajará para la eliminación de la burocracia y la politiquería”.<sup>2</sup>

Más adelante cuando trata de la democratización de la propiedad accionaria de las empresas públicas, renueva el mandato constitucional y legal de discriminación positiva a favor de las entidades del sector solidario, y a renglón seguido, habla del esquema de cooperación asociativa en la prestación de

---

<sup>2</sup> Presidencia de la República- DNP : “Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006: Hacia un Estado Comunitario”, noviembre de 2002. página 15.

los servicios públicos locales, y en la promoción de la participación ciudadana en los comités de desarrollo y control, lo mismo que en las instancias de veeduría ciudadana.<sup>3</sup>

De acuerdo con el concepto del profesor boliviano, de Florida International University Eduardo Gamarra, Ph.D., la promoción de instituciones no gubernamentales, en especial de las asociadas al fortalecimiento de una sociedad civil organizada, se opone a las opciones autoritarias. Y por ello es plausible su fortalecimiento.

El bien común en un Estado comunitario se convertiría en el valor central de lo político, concretado entre las instituciones públicas y la sociedad civil; de forma muy participativa, no excluyente; democrática y no autoritaria; sin manipulación, con transparencia; sin discriminaciones odiosas pero con discriminaciones positivas a favor de las poblaciones vulnerables; sin concentración indebida de poder, es decir, con efectivos controles que en la democracia se denominan “pesos y contrapesos”, para que se reduzcan a su mínima expresión las tentaciones de uso del poder en forma contraria al bien común.

---

<sup>3</sup> Cfr. Presidencia de la República- DNP, *Ibíd*em, páginas 160-161.

La humanidad, quizás afectada por un espíritu de “guerra fría”, entró en un adormecimiento de las discusiones políticas y sociales, de tal forma que el sálvese quien y como pueda, cada cual por su lado, si bien consistía en mantener protecciones a los derechos individuales, por otra parte, ha esquivado sus responsabilidades en cuanto a lo social y lo público.

En cierto modo, las ideologías extremas que existen en el mundo, son alimentadas con ese sentimiento individualista y excluyente. No de otra forma se entienden los execrables atentados terroristas en los que mueren víctimas ajenas a los conflictos. Los fundamentalismos ideológicos son tan peligrosos como las conductas de políticos y asesores que llevan a la guerra a pueblos enteros, muchas veces consultando el sólo interés económico. La supuesta “verdad” es la que los hegemones establecen y lo otro, lo distinto, constituye amenaza para su propia existencia.

Esta desintegración social fomentada por el poder y por la razón moral autónoma desarrollada desde la Ilustración,



lleva a MacIntyre a deducir con algo de melancolía pero con esperanza:

“Si mi visión de estado actual de la moral es correcta, debemos concluir que también hemos alcanzado ese punto crítico. Lo que importa ahora es la construcción de formas locales de comunidad, dentro de las cuales la civilidad, la vida moral y la vida intelectual pueden sostenerse a través de las nuevas edades oscuras que caen ya sobre nosotros”.<sup>4</sup>

Esto es algo que se padece entre los peregrinos o inmigrantes; cada vez más constatamos un desarraigo de millones de personas, que pretende ser interpretado desde la comodidad de los privilegiados, como especie de ciudadanía mundial de moral autónoma. Pienso, siento y digo lo que me plazca, parecería decir MacIntyre en el siguiente texto:

“Desde el punto de vista del individualismo moderno, según el cual, yo soy lo que haya escogido ser, siempre puedo, si quiero, poner en cuestión los rasgos de mi existencia. Biológicamente, puede ser hijo de mi padre, pero no puedo ser

---

<sup>4</sup> MACINTYRE, A; Tras la virtud; Crítica; Barcelona; 1987; página 165.

responsable de lo que él hiciera, salvo si, implícita o explícitamente, escojo asumir tal responsabilidad. Este es el individualismo expresado por esos estadounidenses modernos que niegan cualquier responsabilidad en relación con los efectos de la esclavitud sobre los estadounidenses negros diciendo ‘yo nunca he tenido ningún esclavo’.”<sup>5</sup>

Siguiendo lo anterior, a nadie le sería obligante en la sociedad liberal el asumir responsabilidades que aparentemente no le atañen.

Sin embargo, el “yo” no puede desligarse de su contexto social porque es parte de su identidad. Por el contrario, en una perspectiva comunitaria se trata de un deber del individuo para con la familia, la comunidad local, nacional, internacional y mundial, el asumir una responsabilidad que traducida en acciones concretas se denomina solidaridad.

El fenómeno solidario a la inversa del anterior es abierto, pluralista, participativo, entre seres iguales en dignidad, construyendo un tejido social democrático, como una forma de

---

<sup>5</sup> *Ibidem*, página , 272.

vida y de organización política, como diría el profesor Josef Thesing. Diría MacIntyre que se trata del ejercicio de la virtud. Pero hoy en día, se constata aún pragmáticamente, que una comunidad no puede sobrevivir sin personas y grupos que construyan en el espacio que corresponde a todos, dentro de una racionalidad del bien común.

E. Tugendhat<sup>6</sup>, por su parte, señala lo que en su concepto son debilidades en el esquema de MacIntyre: la persona pertenece a una sociedad de un modo “natural”; la autonomía del individuo carece de significado e importancia; y lo bueno ya está dado de antemano en la cultura.

Siguiendo a Gregorio Kaminski, en “Spinoza, la política de las pasiones”<sup>7</sup>, encontramos una justificación del comunitarismo desde el ámbito de las pasiones, una antropología de la individualidad spinocista. “Sólo una política compleja de las pasiones complejas, es la que puede sustentar un nuevo estado que prolongue al natural: un estado social, civil, de derecho con la potencia y fuerza de los hombres sabia y prudentemente asociados.”

---

<sup>6</sup> Cfr. TUGENDHAT, E., Lecciones de Ética, Gedisa, Barcelona; 1997.

<sup>7</sup> Kaminski Gregorio, en “Spinoza, la política de las pasiones”, Ética III y IV, página 130.

Existe; por lo demás, un entronque de Fernando Savater con Spinoza, como lo expresa el filósofo Jorge Matajira Vera<sup>8</sup> cuando lee en “Ética como amor propio” el impulso pasional como complemento de la razón: “...donde el sustento vuelve a estar nuevamente en el individuo como un ser total y no sólo racional, sin olvidar desde luego que la pretensión de universalidad, que debe contener todo discurso ético; “de hecho, la moralidad estriba precisamente en la interiorización de la forma de vida preferida en lo tocante al tipo y jerarquización de las normas sociales aceptadas” (Savater, *Ética como amor propio* p. 111), y más adelante nos dice que la virtud no es sin la norma, pero que tampoco se puede reducir solamente al cumplimiento de la norma.” No se trata, entonces, de un simple legalismo o positivismo jurídico, sino de razones de humanización a través de la virtud. Desde una ética personalista, llegar a una cosmopolita, al decir de Kant, o a la realización de las personas en lo social, como lo expresan la antropología y la sociología de inspiración católica.

---

<sup>8</sup> Matajira V., Jorge, “La Ética Como Amor Propio de Fernando Savater: Una Reconceptualización de la Ética Spinocista”, Tesis de Grado U. De La Salle, septiembre 26, 1997.

En fin, en la idea de tener una panorámica de las escuelas filosóficas sobre el tema, complementa el espectro desde la visión socialista, Michael Walzer, quien fundamentó su posición igualitarista en lo liberal como crítica a Rawls en “Anarquía, Estado y Utopía”, y en la defensa del Estado mínimo. Para Walzer, las decisiones son condicionadas por el significado e interpretación que las comunidades otorgan a los bienes, que no son naturales sino eminentemente culturales.

La justicia como instrumento de igualdad es complicada de aplicar, pues la realidad es compleja y habría diversas formas de considerar la igualdad tratándose de derechos, oportunidades, resultados, etc. Y no es el mismo rasero de justicia el que deba aplicarse a sociedades especiales como las cárceles, los monasterios o los regimientos militares, que a la sociedad en general. “Dar a cada quien lo suyo” desde el reconocimiento fundamental de la dignidad de todas las personas, es lograr niveles de vida acordes con los progresos de la civilización, sin las amargas exclusiones de que nos hablan diariamente los medios de comunicación, como en una vitrina de lo que pasa fuera de nuestra vida, cuando en realidad

compromete, en justicia y en su corolario la equidad, nuestra vida entera.

La identidad cultural en medio de la globalización cada día se afirma o se diluye, según la defensa que cada sociedad haga de ella. Afirma Walzer que “La justicia requiere la defensa de la diferencia, y es éste el requisito que hace de la justicia algo denso o una idea moral maximalista, reflejando la densidad de las culturas particulares y de la sociedad”. La igualdad de oportunidades sería, en concepto de Walzer, la expresión de un principio de moral minimalista.

El derecho, como la justicia son ideas que se aplican en cuanto existen relaciones sociales. Por eso Walzer propone en su libro esferas de justicia, donde existen criterios específicos para una realización justa. Pero, aclara Walzer, la vida y la libertad se asignarían a cada ser humano, independientemente de cualquier consideración comunitaria, y de ahí en adelante habría asignaciones dependientes de criterios y consideraciones internas a cada grupo.

La intencionalidad política detrás de cada discurso, se inscribe en las escuelas reseñadas; desde un corporativismo de derecha, de las élites hacia abajo, donde se impone la visión antiterrorista, hasta la plena participación democrática de la sociedad civil en unión con las organizaciones gubernamentales, donde se instaura como guía el bien común.

La idea de éticas mínimas, conformes a requisitos también mínimos para la convivencia y el desarrollo comunitario pluralista es coherente con la constante construcción de tejido social, lazos de solidaridad entre grupos y sociedades de culturas, todas respetables y diferentes, como es respetable la dignidad de toda persona humana, única e irrepetible.

Los Estados que llevan en su organización política la denominación democrática, deben animar en todas sus esferas la democracia participativa, en el buen sentido del Estado comunitario no autoritario ni populista. En el ámbito internacional, en un mundo cada vez más interdependiente, deben aplicarse los Estados a cumplir sus deberes de cooperación dentro del principio subsidiariedad que, como la

equidad, también es corolario de la justicia. La fuerza de la globalización radicada en los progresos de comunicación e información, de los flujos financieros, debe tener contenidos que concreten la solidaridad, para un verdadero desarrollo humano sostenible.

Por su parte una ética de máximos, como la que pretende realizar el cristianismo, con el nivel del heroísmo que demanda, debe mantener el nivel de compasión propio del buen samaritano, que supone no la simple buena obra ocasional sino una solidaridad radical, la que convierte sin pretenderlo, porque es la fuerza del amor la que la anima.

De este modo es como el Evangelio y la doctrina social de la Iglesia, siguen contribuyendo de modo fundamental al “ascenso del hombre”. Esta inspiración humanista es papel no sólo de las iglesias y del amor por la verdad que encarna la filosofía, sino, en general, de todos los hombres y mujeres de buena voluntad.

Así se conjugarían las éticas personalistas con las universalistas en un espíritu de Estado Social y Democrático de



Derecho, que materialice igualdad de oportunidades para todos y todas, personal y comunitariamente, para que puedan realizar su proyecto de vida, logrando la felicidad personal y construyendo a su vez la felicidad colectiva, que es la paz, fruto a su vez de la justicia.